

Valledupar, Abril 17 de 2017



Señores

Empresarios Sector Turístico

Ciudad

Estimado Empresario

Con nuestro atento y cordial saludo nos permitimos comunicarle que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 300 de 1996, promovió la Unidad Sectorial de Normalización de Turismo Sostenible, la cual se ha dedicado a elaborar las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de calidad turística y sostenible

Hablar de sostenibilidad, hoy en día, es hablar de respeto al medio ambiente, de inclusión de las comunidades locales, de generación de empleo en condiciones justas y equitativas y, por supuesto, de crecimiento económico para el prestador o destino donde se desarrollan las actividades de turismo. En Colombia la sostenibilidad es uno de los principios rectores del turismo y es por ello que se cuenta actualmente con nueve normas técnicas sectoriales en materia de turismo sostenible.

La implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible puede ser entendida como un proceso de planificación que define los objetivos, metas, indicadores, responsables y recursos, así como los procedimientos para realizar monitoreo y seguimiento a criterios de sostenibilidad (ambientales, socioculturales y económicos).

Cabe resaltar que la sostenibilidad es un proceso de mejora continua que implica el trabajo mancomunado de todos los actores involucrados y que sin duda conducirá a beneficios para cada uno de ellos.

Es por ello que la Cámara de Comercio de Valledupar pone a disposición de nuestros empresarios del sector turístico, asesoría totalmente gratuita para la implementación del Sistema de Normalización de Turismo Sostenible NTS-TS con



el fin de acompañarles en el proceso y evitarles incurrir en costos onerosos, mediante la contratación de asesorías externas.

Para acceder a este beneficio favor comunicarse con nuestra asesora Karen Maestre

Tel. 5897868 extensión 2

Email: turismo@ccvalledupar.org.co

Cordialmente,

José Luís Urón Márquez

Presidente Ejecutivo